

Representante Asociación Nacional de Pilotos

Piloto Pedro Domínguez

Miembro

Dr. Román Caamaño

Secretario

ARTICULO 2.- El presente decreto deroga cualquier otro que le sea contrario.

ARTICULO 3.- Envíese a la Dirección General de Aeronáutica Civil, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 609-02 que nombra al señor Sergio Pedro Reyes Plasencia, Cónsul Honorario de la República en Islas Canarias, España.

HIPOLITO MEJIA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 609-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Sergio Pedro Reyes Plasencia, queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Islas Canarias, España.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA